

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de marzo del 2019

Señores Accionistas
EMARKET MERCADO ELECTRONICO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

La suscrita, Cpa. Denny Patricia Choez Chiquito, Comisario de la Compañía **EMARKET MERCADO ELECTRONICO S.A.** En cumplimiento con la Resolución # 92-1-4-3-00014 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos de **EMARKET MERCADO ELECTRONICO S.A.** me permito informarles que luego de la revisión de los estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2018 y los respectivos que le respaldan considero que los mismo reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa

Atentamente,


Cpa. Denny Patricia Choez
COMISARIO-CI-0922650981